

mexicano, en los momentos en que se peleaba por la autonomía nacional.

Después de la toma de Puebla, en Mayo de 1863, Romero quedó agregado al Estado Mayor del General Porfirio Díaz, cuya División fué la última que abandonó la Capital de la República. Romero continuó la campaña hasta que los reveses sufridos por el Ejército mexicano le desbandaron. En fin, de 1863 Romero pudo obtener un empleo en la Compañía de minas de Pachuca; sustentó su exámen de Ingeniero Civil en 1864, y formó parte de la Comisión Científica que operaba en los Distritos de Pachuca y Real del Monte. Escribió la Memoria de la Comisión, y desempeñó algunos trabajos de Astronomía, bajo la dirección del Ingeniero Geógrafo Francisco Jiménez. En Mayo de 1865 dejó la Comisión Científica para encargarse de los trabajos de deslinde en los Estados de Veracruz y Oaxaca. Entónces tuvo ocasión de fortificar al pueblo de Zongolica, á solicitud de los patriotas que allí se levantaron, y aprehendido por fuerzas traidoras, estuvo á punto de ser fusilado en Orizaba por las fuerzas del Comandante austriaco. En Noviembre de 1865 continuó sus trabajos de deslinde en el Estado de Veracruz, y en la primavera de 1866, estuvo empleado como Ingeniero en el ferrocarril de Veracruz, entre Córdoba y Paso del Macho. De Mayo de 1866 á Abril de 1867, hizo importantes trabajos topográficos y de hidromensura en los Llanos de Apam, siendo el primer Ingeniero que puso en práctica el sistema americano de fraccionamiento de tierras, por paralelos al meridiano y sus perpendiculares, al fraccionar la hacienda de Nanac-Amilpa. En Mayo de 1867 se unió al General Porfirio Díaz que sitiaba la Capital. Desde Mayo de 1868 fué nombrado Director de Caminos, encargándose del de Toluca á Morelia, y después del reconocimiento, trazo y apertura del de Querétaro á Tampico.

Electo Diputado al 6º Congreso de la Unión por los Distritos de la Sierra de Querétaro, en Julio de 1871, fué decidido partidario del Sr. Juárez. Presidió por varios años las Comisiones de Industria y Fomento, pues fué reelecto Dipu-

tado al 7º y 8º Congresos por los mismos distritos de Querétaro, y tomó parte activa en las cuestiones de ferrocarriles y otras de interés general que entónces ocuparon la atención pública.

A pesar de las instancias de personas respetables no quiso abandonar al Sr. Lerdo en sus últimos días de gobierno, y habiendo votado la reelección en Noviembre de 1876, sufrió con la caída de Lerdo todas las consecuencias que presentía de antemano. Permaneció retirado en Querétaro desde 1877, donde el Gobierno local le persiguió sin tregua á causa de su amistad con el Jefe de la Sierra, General R. Olvera, y por haber obtenido por su palabra el triunfo de la prensa independiente en tres jurados populares consecutivos, que tuvieron lugar en Octubre de 1878. Romero, en unión del General Julio M. Cervantes, sufrió la pobreza con resignación, hasta que el Presidente González en Febrero de 1881 nombró á Romero Inspector del ferrocarril de Morelia á Celaya, y de Acámbaro á San Luis Potosí.

En Julio de 1884 Romero fué electo una vez más Diputado por la Sierra de Querétaro al 12º Congreso de la Unión, y permanece aún en la Cámara por haberle elegido Diputado al 13º Congreso el distrito de Huetamo del Estado de Michoacán de Ocampo.

Las principales producciones de Romero, son: un extenso artículo sobre reorganización del Colegio Militar publicado en el *Siglo XIX* en Octubre de 1861; la Memoria sobre los trabajos de la Comisión Científica de Pachuca; la numerosa serie de informes científicos que ha rendido al Ministerio de Fomento, su discurso cívico del 15 de Setiembre de 1875; su discurso en los premios del Colegio Militar en Diciembre de 1874; sus artículos en el periódico *El Pensamiento*, órgano de la Sociedad Queretana de Ciencias y Bellas Letras, de la cual fué fundador; su oda científica á Isaac Newton; su laborioso trabajo sobre la Penitenciaría y sus discursos parlamentarios, siendo el más notable el que pronunció el 10 de Diciembre de 1885, que dió término en la Cámara á una de las

discusiones más animadas que se han presenciado, y con el cual quedó vencida la oposición parlamentaria.

Romero se distingue en la Cámara por la especialidad con que trata las cuestiones económicas y hacendarias; posee una extensa biblioteca sobre estas materias, y recibe cada mes lo más selecto y moderno que sobre ellas se publica en América y Europa.

---

#### D. Trinidad García.

En vano pretendimos obtener del Sr. D. Trinidad García los datos que habíamos menester para formar los apuntamientos biográficos relativos á su persona, y como no queremos fiar á nuestra memoria la relacion de los servicios que ha prestado al país el orador de quien tratamos, nos limitaremos á decir que el Sr. García, liberal sincero, ha desempeñado elevados puestos, tales como las Secretarías de Estado del Despacho de Gobernacion, y de Hacienda, la Direccion del Nacional Monte de Piedad, y actualmente la de la Escuela Nacional de ciegos.

---

#### Lic. D. José María Gamboa.

El *Diario del Hogar* en su número del 29 de Abril del corriente año, publicó los siguientes apuntes biográficos:

“Nació el Lic. José María Gamboa en esta capital el 22 de Marzo de 1856.

Sus padres, el honrado General Manuel Gamboa, y su madre la Sra. Lugarda Iglesias, hermana del notable jurisperito, Lic. José María Iglesias, procuraron darle una educacion esmerada; y el jóven Gamboa, correspondiendo al cariñoso empeño de los autores de sus dias, se dedicó con ahineo al estudio, dando muestras desde su principio de una inteligen-

cia y un talento poco comunes, al grado de captarse las simpatías de sus maestros.

A los once años ingresó á la Escuela Nacional Preparatoria, haciendo en ella sus estudios y obteniendo tres premios conquistados por su saber.

Discípulo del notable filósofo Dr. Gabino Barreda, aprendió de él las teorías positivistas que forman hoy el sólido cimiento de la educacion.

Terminados sus estudios preparatorios pasó á la Escuela de Jurisprudencia, en donde cursó los profesionales, siendo premiado cinco veces, una de ellas con el primer premio de cuarto año de Derecho y el segundo de quinto año, que cursó en uno sólo.

La circunstancia de haber obtenido en un solo año un alumno el premio correspondiente á dos cursos, caso no previsto por la ley de instruccion pública, dió lugar á que el asunto se tratase en junta de Ministros, y el entónces Presidente de la República, Lic. Sebastian Lerdo de Tejada, fué de opinion se adjudicasen al Sr. Gamboa los dos premios, tanto porque así era de justicia, como porque aquello le serviría de estímulo.

Su exámen profesional lo sustentó en el año de 76, en que aun existia la Noche Triste, siendo aprobado por unanimidad y aclamacion.

Tenia el Sr. Gamboa veintiun años, cuando obtuvo el título de abogado y llevaba ya uno de pertenecer á la redaccion de *El Foro*, periódico de jurisprudencia, en el que publicó trabajos notables.

En 1877, el Sr. General Diaz, electo Presidente de la República, tuvo el tino de llamar á los puestos públicos á toda aquella pléyade de jóvenes de talento, que dejando las aulas entraban al mundo como hombres de ciencia, y fué entónces que empezaron á figurar los Pardo (jr), Macedo, Fortuño y otros.

En Febrero de ese año fué llamado el Lic. Gamboa á desempeñar el puesto de Oficial 2º de la Seccion 2ª del Ministe-

rio de Hacienda, encomendándosele, igualmente, el archivo de la extinguida Sección 6ª, de bienes nacionalizados, en el que existían cuantiosos valores, que conservó y entregó á su sucesor.

En esta sección, entre otros negocios de alta importancia, despachó el Lic. Gamboa un informe, publicado en *El Diario Oficial* y reproducido por *El Monitor*, relativo á los terrenos de un valor menor de \$ 200, consultando que ellos fuesen cedidos á los indios que los tuviesen en posesión. Motivó su informe una circular que hasta la fecha se encuentra vigente.

En Diciembre de 1879, el Gobierno quiso aprovechar sus conocimientos, nombrándole Juez 4º Correccional, y allí, como en todas partes, su talento y laboriosidad fueron patentes.

Uno de los más notables de que conoció, fué el de la falsificación de unas cartas del Sr. General Manuel González, en el que tan luego como le fué denunciado el delito practicó diligencias que dieron por resultado el descubrimiento completo de los delincuentes, retirándose á las tres de la mañana á su domicilio, después de haberlos dejado asegurados.

El año de 80 en que se reformó la ley de Organización de Tribunales, le fué confirmado por el Ejecutivo su nombramiento, y en 83 fué electo popularmente para el mismo cargo, en el que duró hasta Diciembre del mismo año.

Nombrado para desempeñar interinamente el Juzgado 4º de lo Civil en Enero de 84, en 85 siguió desempeñando el mismo puesto por elección popular. Muchas sentencias notables pronunció en el período que despachó el Juzgado.

El mismo año de 85 fué nombrado Catedrático de latinidad en la Escuela Nacional Preparatoria, sacando discípulos aprovechados.

En 86, en que se suscitó la cuestión Cutting, publicó el Lic. Gamboa un artículo, estudiando el asunto bajo el punto de vista del Derecho Internacional, con tal tino, que mereció los honores de que su trabajo se insertase en una de las notas dirigidas por nuestro Ministro de Relaciones al de la República del Norte, y de que formase parte de lo que á propósito

de esa cuestión se ha publicado en el tercer tomo de la *Correspondencia Diplomática* que acaba de darse á luz.

Por último, en 86 fué electo Diputado al Congreso de la Unión por el distrito de Apam (Estado de Hidalgo), puesto que actualmente desempeña y al que ha llevado el mismo contingente de honradez, talento é ilustración que á los otros que ha desempeñado.

Corta es la carrera pública del joven juriconsulto, como corta es su edad: da los primeros pasos en el mundo de la política, y sin embargo, se conquista ya por su saber el puesto que en el parlamento le corresponde. No es el orador que declama, es el letrado que razona y convence. Los aplausos que se conquista serán debidos no á frases más ó menos sonoras, sino á argumentos que llevan al ánimo del que los escucha la conciencia de la verdad."

---

#### Ingeniero D. Francisco Búlnes.

Nació en la ciudad de México en 1848.

Hizo sus estudios en las Escuelas Nacionales de Agricultura é Ingenieros, recibiendo en cada una de ellas los respectivos títulos profesionales, después de sustentar con gran éxito los exámenes correspondientes.

Desde muy joven comenzó el Sr. Búlnes á figurar en la prensa periódica, llamando la atención por su chispeante estilo, y por sus dotes para la sátira, en las páginas de *La Linterna*, de que fué fundador. Después figuró en la redacción del *Domingo*, del *Siglo XIX*, de la *Revista Universal*, del *Federalista* y de *La Libertad*, en cuyas publicaciones se registran numerosos escritos suyos, notables por su forma y por su fondo.

En 1875, el Presidente de la República, Sr. Lerdo de Tejada, nombró al Sr. Búlnes miembro de la Comisión científica enviada al Japon, á observar el paso de Vénus por el disco

del sol. Fruto de ese viaje fué la obra que lleva el título de: *Once mil leguas sobre el hemisferio Norte.*

El Sr. Búlnes ha formado parte de la Representacion Nacional, en los Congresos 10º, 11º, 12º y 13º, con el carácter de Diputado, y se ha distinguido en la discusion de los asuntos más importantes y graves, conquistando en el Parlamento fama de excelente orador, por la brillantez y energía de la expresion, y porque sus discursos revelan gran acopio de conocimientos y completa posesion del asunto.

Ha consagrado á la ciencia económica profundos y provechosos estudios, y no hay escrito suyo ni dictámen parlamentario á él debido, que no esté basado en las observaciones científicas, y que no se encamine á un fin práctico y positivo, como es fácil comprobarlo con su notable estudio sobre la depreciacion de la plata, recibido con aplauso por los pensadores.

Dotado el Sr. Búlnes de una portentosa facultad de asimilacion, siempre al corriente de los progresos científicos y consagrado con afan incansable al estudio, está llamado á ser uno de los primeros estadistas mexicanos.

La instruccion pública le debe útiles servicios. Ha desempeñado las cátedras de Geometría descriptiva, Primer curso de Matemáticas, Meteorología é Hidrografía, y la de Cálculo de Probabilidades, en varias Escuelas Nacionales.

Entre sus principales escritos, podemos citar su *Estudio sobre la deuda inglesa*, y la obra que tiene en preparacion y se intitula: *México financiero, político y económico.*

#### Lic. D. Alfonso Lancaster Jones.

De una biografía publicada en *El Monitor del Pueblo*, el día 1º de Abril del corriente año, tomamos las siguientes noticias, á las que no hemos hecho sino muy ligeras variaciones, con el fin de rectificar algunos pasajes, conforme á lo que el

mismo Sr. Lancaster Jones nos dijo despues de leer el artículo publicado por el *Monitor del Pueblo*:

“Tarea difícil, si no imposible, seria pretender abarcar en el corto espacio de que podemos disponer, y en los estrechos límites de una biografía, una vida tan laboriosamente cumplida. Poseyendo diversas aptitudes el Sr. Lancaster Jones, dotado de un talento no vulgar, y atesorando una suma no despreciable de conocimientos sólidos y profundos, de presuntuosos pecaríamos si quisiésemos estudiar las fases de esa inteligencia, hoy en el pleno vigor de sus facultades.

Poeta inspirado, hábil político, entendido jurisconsulto y orador correcto, el Sr. Lancaster Jones, siempre y desde muy jóven, ha figurado en primera línea, cual lo reclamaban sus múltiples merecimientos. Nacido de padres ingleses en la bella sultana de Occidente, en la capital de Jalisco, en el año de 1843, muy niño aún, comenzó sus estudios de abogado, dando en todos ellos claras muestras de su precoz talento y de su afan por instruirse. Próximo á recoger el fruto de sus afanes, surgieron los lamentables sucesos que todos conocemos, y que dieron por resultado la intervencion, el imperio, y esa terrible lucha que devastó nuestros campos, arrasó las ciudades y dejó tinta de sangre mexicana la vasta extension de la República.

D. Alfonso, que sentia latir en su pecho con toda la violencia de la juventud y con todo el generoso ímpetu de los veinte años, un corazon verdaderamente republicano, no pensó más que en correr hácia donde su obligacion lo llamaba y sus convicciones lo atraian. Alistándose de voluntario, y abandonando estudios, familia y hogar, combatió por el triunfo de la República. Ya restablecida ésta, pudo volver con la satisfaccion del deber cumplido, á continuar sus interrumpidos estudios.

Recibido de abogado, despues de un brillante exámen, se dedicó al ejercicio de su profesion, mereciendo alcanzar poco despues la señaladísima honra de ser nombrado Secretario del Gobierno del Estado de Jalisco.

Allí se reveló el espíritu práctico que todos, amigos é indiferentes, pues dudamos que haya jamas sabido conquistarse enemigos, le reconocen; allí dió pruebas de su entereza, de sus conocimientos y de sus cualidades como hombre de gobierno, haciéndose acreedor á las simpatías y consideracion de la culta sociedad jalisciense.

Trabajo, y mucho, tendria el que desde este momento pretendiera seguirlo paso á paso en su laboriosísima vida pública; y no serémos nosotros los que nos atrevamos á intentarlo, máxime cuando ni el espacio ni la índole especial de nuestra publicacion nos lo permiten.

Baste decir que representando en diversas ocasiones á su Estado natal en el Congreso, le cupo en suerte obtener la honrosísima distincion de ser presidente de aquel, que elevó á principios constitucionales las leyes de Reforma. No ha sido esta la única vez que ha presidido nuestra Cámara. Hálo practicado en diversas ocasiones, y no ha mucho, en el primer período de la que en actual ejercicio, tuvo es emerecido honor.

Esto en cuanto se refiere á su carrera política; como abogado no le han escaseado ni los triunfos ni las distinciones.

Miembro de varias comisiones codificadoras de legislacion nacional, su concurso ha sido muy apreciado por sus compañeros que han visto en él, junto al hombre de conocimientos, el crítico, sereno y frio, que sin presuncion ni jactancia ha prestado el consejo de su experiencia, ó las enseñanzas de su saber, para el mejor desempeño de sus tareas.

Sustituyó al Sr. General Diaz, por delegacion que éste le hizo, en el encargo de Comisionado general de México para la Exposicion Universal de Nueva Orleans, en cuyos trabajos, dirigidos hábilmente por el primero, y que dieron un resultado tan honroso y satisfactorio para el mismo General Diaz y para el país, cooperó desde un principio Lancaster Jones, en union de las varias personas que desinteresada y patrióticamente desempeñaron las distintas comisiones especiales, nombradas para preparar la concurrencia de México á dicho Certámen.

Miembro de varias corporaciones extranjeras, y socio de muchas científicas y literarias del país, ha sabido siempre conquistarse la estimacion general por las cualidades que posee en grado eminente; el Sr. Vallarta, una de las notabilidades jurídicas con que se honra nuestra patria, no ha desdeñado asociarlo á varias importantes comisiones, entre ellas, á la de Legislacion, que él preside, en la "Asociacion Ibero Americana."

Abogado de la "Cámara de Comercio" de esta capital, y abogado del "Banco de Lóndres, México y Sud-América," en union del distinguido jurisconsulto D. Rafael Dondé, cuando la crisis mercantil que nos amenazó, prestó importantísimos servicios, sobre todo á la última institucion, á la que puede decirse que dichos letrados salvaron, asegurando su existencia contra los efectos de las leyes que otorgaron el monopolio bancario al "Banco Nacional."

Tal es, á grandes rasgos, el honorable representante de Jalisco. Como hombre político, su carrera ha sido de las más brillantes; como jurisconsulto, sus triunfos de los más legítimos, y si despojándolo de estas cualidades sólo buscamos al hombre, siempre encontraremos en él al caballero, con las damas galante, con sus iguales cortés sin afectacion, é ilustrado sin pedantería; con sus inferiores, benévolo, y con todos siempre amable, atento y cariñoso.

Con tales cualidades, que no mancha ni la sombra del más pequeño defecto, no es estraño que haya sabido captarse las simpatías de todos, y que todos sientan hácia él afecto, estimacion y respeto."

## ÍNDICE.

		Páginas
	Al lector.....	III
I	Iniciativa de la Legislatura de Puebla.....	1
II	"    "    "    "    Colima.....	9
III	"    "    "    "    Chiapas.....	16
IV	"    "    "    "    Oaxaca.....	19
V	"    "    "    "    Yucatan.....	22
VI	"    "    "    "    Querétaro.....	26
VII	Iniciativa de varios diputados del Congreso de la Union.....	29
VIII	Iniciativa de la Legislatura de Jalisco.....	40
IX	Dictámen de las Comisiones.....	45
X	Discurso del Lic. Juan A. Mateos.....	50
XI	Discurso de D. Francisco Romero.....	63
XII	Discurso del Dr. D. Porfirio Parra.....	75
XIII	Discurso de D. Gustavo Baz.....	84
XIV	Discurso del Dr. D. Manuel Flores.....	97
XV	Discurso del Lic. D. Joaquin Casasús.....	106
XVI	Discurso del Ingeniero D. Gilberto Crespo.....	121
XVII	Discurso de D. Trinidad García.....	134
XVIII	Discurso del Ingeniero D. José M. Romero.....	140
XIX	Discurso del Lic. D. J. M. Gamboa.....	155
XX	Discurso del Ingeniero D. Francisco Búlner.....	167
XXI	Discurso del Lic. D. Alfonso Lancaster Jones.....	183
XXII	Dictámen de las Comisiones del Senado.....	197
XXIII	Acta del Senado.....	202
	Apéndices.—Rasgos biográficos de los oradores.....	209